



**PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE
INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD
PÚBLICA LA EXPANSIÓN URBANA
INTEGRAL CON VIVIENDAS
AUTOSOSTENIBLES DEL BICENTENARIO.**

El congresista que suscribe **Waldemar José Cerrón Rojas**, miembro del **Grupo Parlamentario Perú Libre**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa previsto por el artículo 107 de la Constitución Política del Perú y según lo regulado por los artículos 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, presenta a consideración del Congreso de la República el siguiente proyecto de Ley:

FORMULA LEGAL

**LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA
LA EXPANSIÓN URBANA INTEGRAL CON VIVIENDAS
AUTOSOSTENIBLES DEL BICENTENARIO.**

Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente ley tiene por objeto establecer medidas para promover el programa piloto a seguir de viviendas autosostenible del bicentenario, con estrategias de minimizar la contaminación ambiental.

Artículo 2. Finalidad de la Ley

La presente ley tiene como finalidad promover el plan piloto con viviendas autosostenibles, en la asociación el arca del bicentenario - Ancón, fomentando el uso y cuidado racional de los elementos que componen la naturaleza, con la electricidad eólica, promueven prácticas responsables para no dañar al medio ambiente y minimizando la contaminación ambiental.

Artículo 3. Declarar de interés nacional y necesidad pública.

Declarar de necesidad pública e interés nacional la expansión urbana integral con viviendas autosostenibles de la asociación el arca del bicentenario, implementándose las Pymes, mediante clousters para zonificar por rubros laborales en el distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS FINAL

ÚNICA. Financiamiento e implementación.

Encargar al poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio del Ambiente, en coordinación con el Gobierno Regional Metropolitano de Lima y la asociación El Arca del Bicentenario, realizar las gestiones de conformidad a sus atribuciones y competencias, con cargo a los recursos propios asignados para este fin dentro de los noventa (90) días posteriores a la entrada en vigencia de la presente Ley.

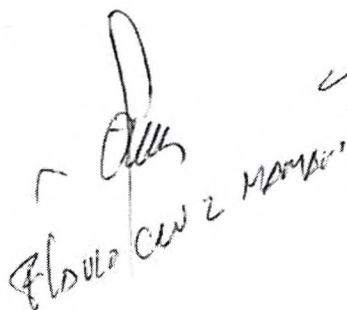

Waldemar Cerrón


SEGUNDO
MONTALVO CUBAS.


Angel Palacios
Vocero


JUAN CARLOS
CORDERO


Americo Gonzales


Florentino


Angel Palacios



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **06** de **febrero** de **2024**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° **6987/2023-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

- 1. PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA, y**
- 2. VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN.**



.....
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Una ciudad con sostenibilidad urbana o ciudad ecológica es una ciudad diseñada a contrarrestar la contaminación del aire y acústica, teniendo en cuenta el impacto social, económico, ambiental con el propósito de mejorar las condiciones del hábitat de las poblaciones existentes, sin dañar o comprometer al medio ambiente.

Una **ciudad sostenible o ciudad ecológica**, se define a aquella área territorial que adopta prácticas y políticas con el propósito de minimizar su contaminación en el entorno, **buscando promover un equilibrio armonioso entre el crecimiento urbano y la conservación de los recursos naturales.**

Así, el esfuerzo que se realiza por construir **ciudades sostenibles**, con características prediseñadas tanto en su urbanización y edificación desempeñan un papel crucial para buscar el cambio y un equilibrio armonioso entre el desarrollo urbano y la preservación del medio ambiente. Siendo así, estas características no solo **definen la apariencia de los paisajes naturales aplicados en un área urbana, sino que también contribuye en el impacto ambiental de la ciudad como en la calidad de vida de los habitantes.**

Bajo estos lineamientos de ciudad ecológica la ONU, ha señalado lo siguiente: las ciudades sostenibles como aquellas que se dedican a lograr la sostenibilidad teniendo en cuenta tres factores: ambiental, social y económico verde. Están comprometidos a hacerlo habilitando oportunidades para todos a través de un diseño centrado en la inclusión, así como en el mantenimiento de un crecimiento económico sostenible. El enfoque también incluye minimizar las entradas requeridas de energía,

agua y alimentos, y reducir drásticamente los desechos, la producción de calor, la contaminación del aire, el metano y la contaminación del agua.

Por ello, a fin de reconocer y mejorar la expansión urbana de manera ordenada, es necesario crear el plan piloto de crear grandes ciudades con el proyecto de viviendas sostenibles al norte de Lima y posteriormente al sur, haciendo de Lima una ciudad grande, teniendo como base que la tercera parte de la población del Perú vive en Lima y en esa perspectiva en pocos años llegará el momento en que la mitad del país vivirá en Lima, pero también es verdad que si no se hace algo por la expansión urbana, esos terrenos en algunos años terminarán invadidos y ocupados sin ningún tipo de urbanización, con más pueblos jóvenes, más pobreza y más delincuencia.

1.1. LOS ANTECEDENTES

En el mundo en donde los países que se proyectaron en mejorar sus ciudades que sean más ordenadas y tienen la conciencia ambiental se ha vuelto prioritario, en crear las **ciudades sostenibles** que han emergido como un **nuevo modelo urbano que busca equilibrar el desarrollo humano con la preservación del medio ambiente**. Entre ellos se tiene a España, Brasil, etc.

El programa de vivienda autosostenible Ancón¹, fundado por sus asociados: Un total de 32,500 viviendas se podrán construir en Ciudad Bicentenario, un proyecto multisectorial de crecimiento urbano sostenible que se desarrolla en el distrito de Ancón, en el norte de Lima Metropolitana.

Así lo anunció el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Geiner Alvarado López, quien, junto con sus colegas del Ambiente, Rubén Ramírez, en la inspección a este proyecto, que involucra además a los ministerios del Ambiente, de Comercio Exterior y Turismo, de Defensa,

¹<https://youtu.be/0qFd4nlsQ3k>

de Desarrollo Agrario y Riego, de la Producción, y de Transportes y Comunicaciones².

Por otro lado, también algunos países, que independiente del resultado han apuntado a una clara línea de acción, como los mas destacados se tiene a Dinamarca, Finlandia, Francia, India, Portugal, España, se comprometieron a la eliminación progresiva de los combustibles fósiles.

1.2. PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE SOLUCIONAR.

El problema mundial es el cambio climático y uno de sus principales y de mayor contaminación es el aire y acústica. Así mismo, se tiene como otro factor contaminante la expansión urbana descontrolada afecta directamente a la calidad de vida de la población que vive en las ciudades o cerca de ellas, en urbanizaciones y pueblos jóvenes, habitando en quinchas; sin un plan de ordenamiento territorial ni de vivienda, Sumado a ello, se tiene el crecimiento desordenado de las ciudades, a pasos agigantados.

Así, el problema se agudiza con la deficiente calidad del aire y del agua, la insuficiente de disponibilidad de agua, los problemas de desecho con las aguas servidas y el alto consumo energético por lo que a diario son multiplicados por la creciente densidad de la población y las demandas de los entornos urbanos, y como consecuencia se tiene la alta contaminación ambiental, además se agudiza la pobreza, la delincuencia y más viviendas deplorables.

En el caso de no tomarse las previsiones urgentes a los problemas sociales, como son:

- El crecimiento desordenado de la ciudad con las urbanizaciones no autorizadas y posesión precaria generar más pobreza e impedir que los gobiernos locales ofrezcan servicios a todas las personas.

² <https://www.elperuano.pe/noticia/127171-ciudad-bicentenario-en-ancon-promovera-la-construccion-de-mas-de-32000-vivienda-video>

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
 conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- El consumo concentrado de energía aumenta la contaminación del aire, vías reducidas, generan caos vehicular y contaminación acústica la salud humana.
- Los grandes volúmenes de residuos no recogidos suponen múltiples riesgos para la salud y medioambientales.
- La masa forestal urbana contrarresta la contaminación Ambiental.
- La fauna se ve perjudicada por sustancias tóxicas, vehículos y la pérdida del hábitat y las fuentes de alimentos.
- Las emisiones de los automóviles producen elevados niveles de plomo en el aire urbano.

CRECIMIENTO DESORDENADO TRÁFICO DE TIERRAS (\$\$\$\$)



Sugerencias de soluciones mediante el planeamiento y creación de expansión urbana con viviendas autosostenibles.

- Reducir la contaminación del aire mejorando el uso de la energía y los sistemas alternativos de transporte.
- Crear consorcios públicos y privados para crear ciudades sostenibles, ecológicas que ofrece servicios eliminación de desecho de residuos.
- Plantar árboles e incorporar el cuidado de los espacios verdes de las ciudades como elemento clave de la planificación urbana.
- Combatir la pobreza fomentando el desarrollo económico y la creación de empleo.

Por lo que el presente proyecto busca cerrar las brechas de expansión urbana, de esos terrenos que terminarán invadidos y ocupados sin ningún tipo de proyección sobre una urbanización para vivienda, como se viene sucediendo en la actualidad espacios de terrenos ocupados de invasores de terrenos con fines mercantilistas, lotizando espacios pequeños sin proyección de urbanización, y como consecuencia generando más pobreza, más delincuencia, más viviendas de quinchas. Accesoriamente a ello se genera el caos y la contaminación ambiental.

Así mismo, generan viviendas que utilizan combustibles contaminantes para cocinar los alimentos, según departamento de acuerdo al censo del INEI 2017, revela que el 21,3% de los hogares del país, que equivalen a 1 millón 757 mil 409 hogares utilizan para cocinar los alimentos exclusivamente combustibles contaminantes, como la leña, carbón, bosta, estiércol o residuos agrícolas.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente señala que la mayoría de las ciudades de hoy están luchando contra la degradación ambiental, la congestión del tráfico, la infraestructura urbana inadecuada, además de la falta de servicios básicos, como el suministro de agua, el saneamiento y la gestión de desechos. **Una ciudad sostenible debe promover el crecimiento económico y satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, al tiempo que crea condiciones de vida sostenibles para todos.** Idealmente, una ciudad sostenible es aquella que crea una forma de vida duradera en los cuatro dominios de la ecología, la economía, la política y la cultura.

El proyecto de ley busca abordar esta problemática a través de plan piloto de construir **ciudades sostenibles**, con características prediseñadas tanto en su urbanización y edificación desempeñan un papel crucial buscando promover un equilibrio armonioso entre el crecimiento urbano y la conservación de los recursos naturales. circundante y la capacidad de alimentarse con energía renovables, al tiempo que crea la huella ecológica con la menor cantidad de contaminación posible, disminuyendo

el impacto ambiental sobre el cambio climático.

1.3. LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD DE LA LEY.

En la actualidad, se estima que el 55 por ciento del país vive en áreas urbanas y de manera desordenadas y en condiciones inadecuadas, sin una debida planificación urbana de desarrollo ni mucho menos de auto sostenerse, pues ese número aumenta por el paso del tiempo, siendo que estas grandes colectividades no ofrecen tanto desafíos de cambio como oportunidades para desarrollarse en un ambiente sano y equilibrado, conscientes del entorno ni mucho menos de la contaminación de medio ambiente en donde habitan.

El crecimiento urbano desmedido y sin planificar viene afectando no solo al ambiente como en el caso de las lomas de Lima, sino también a todos los seres que son parte del mismo bajo un desarrollo sostenible y ordenado.

Por lo que es necesario proyectarse a trabajar por el cambio, más hacia los objetivos de las ciudades sostenibles, ordenadas con sociedades y seres humanos con el claro desafío de transformar espacios territoriales de expansión en ciudades urbanizadas y ordenadas autosostenibles que fomentan estrategias de eliminar la contaminación ambiental.

Teniendo como meta plantear en crear expansiones urbanas con las características distintivas de una **ciudad ecológica** es la armoniosa integración de la naturaleza en las ciudades en crecimiento. Esto implica la planificación cuidadosa de los espacios públicos, la **creación de zonas verdes** y la conservación áreas ecológicas y de esparcimiento. Además, con la promoción de un **transporte público eficiente** y accesible también forma parte integral de la sostenibilidad urbana, sumado con sus ciclovías.

En tal sentido la transición hacia una ciudad sostenible no solo depende de la planificación gubernamental, sino también del **compromiso activo de la ciudadanía consciente** la creación de entornos urbanos que

buscan la coexistencia equilibrada entre la futura infraestructura urbana y la naturaleza.

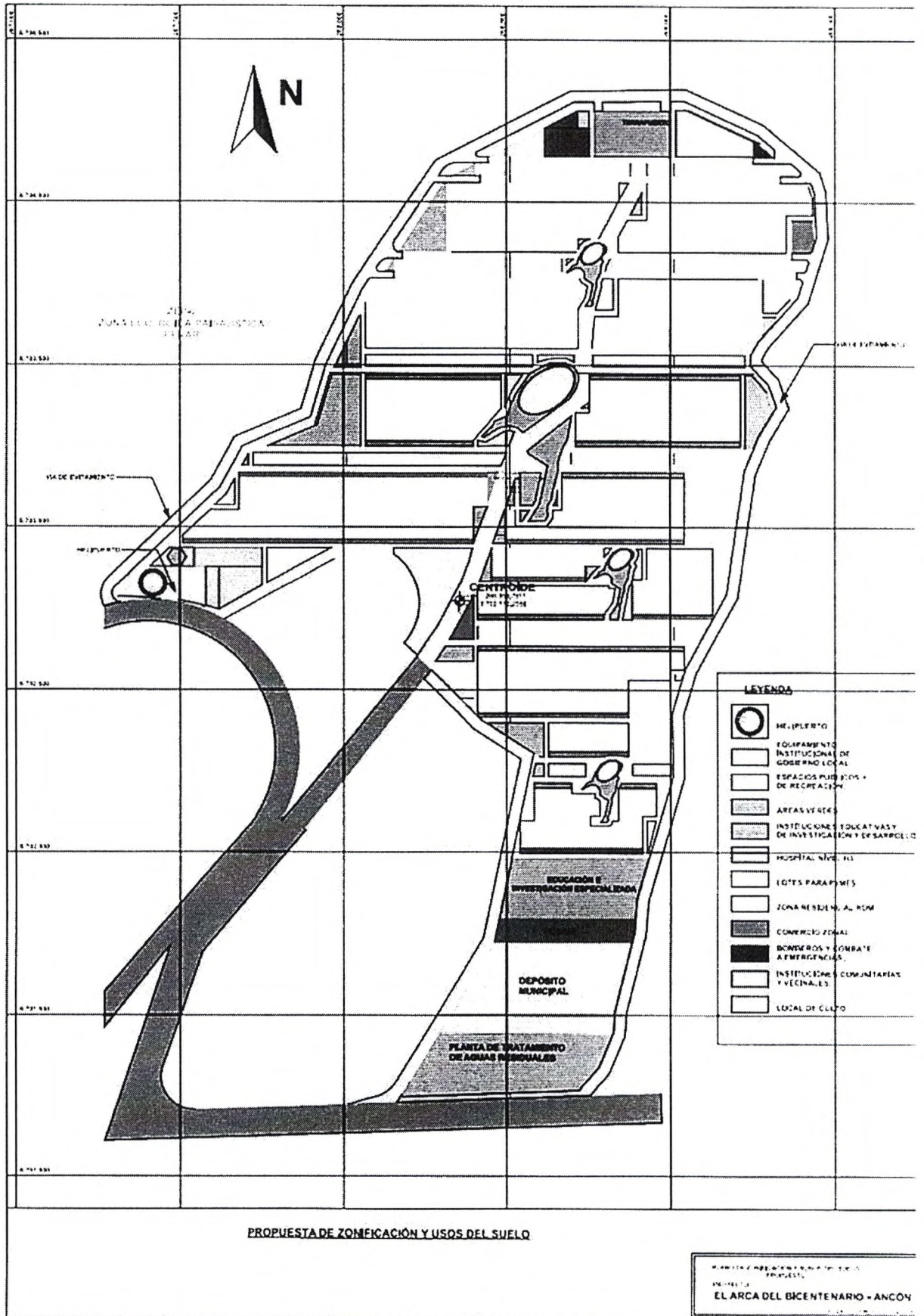
Los sistemas de iluminación eficientes, el aislamiento térmico, el suelo radiante y las ventanas de alto rendimiento contribuyen a reducir el consumo energético, aunado a ello la implementación tecnologías verdes, como tecnología eólica y sistemas de recibir agua de fuentes renovables, como también del sistema de bio gas mediante el proceso de biodegradación de las aguas residuales, desechos, desmontes aprovechar fuentes renovables y reducir la dependencia de recursos no sostenibles.

El plan piloto a desarrollarse sobre el área del programa de viviendas autosostenibles ancón, en la asociación el arca del bicentenario; dentro de las cuales se ejecutarán proyectos urbanos y productivos de distintos sectores.

Un total de 2,000 viviendas se podrán construir en, un proyecto multisectorial de crecimiento urbano sostenible que se desarrolla en el distrito de Ancón, en el norte de Lima Metropolitana.

De esta manera, podremos controlar y evitar la informalidad y el tráfico de terrenos, dentro de las cuales se ejecutarán proyectos urbanos y productivos de distintos sectores, destacó textilera, zapaterías, industrias y crianzas de animales menores.

Entre los proyectos por ejecutarse se encuentra el Parque Industrial de Ancón, a cargo del Ministerio de la Producción (Produce), un terminal del Tren de Cercanías, un puerto seco y un truck-center, asumidos por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), y un bosque urbano, con arborización y alamedas verdes con la responsabilidad del Ministerio del Ambiente



El método que se utilizara en la expansión de viviendas ecológica sustentables es la utilización de fuentes de energía renovable, como turbinas eólicas, paneles solares y biogás creado a partir de aguas residuales para reducir y tratar la contaminación.

Asimismo, se empleará varios métodos para reducir la necesidad de aire acondicionado, como plantar árboles, aprovechar sistemas de ventilación natural, un aumento de espacios verdes equivalentes al 20% de la superficie de la expansión urbana, al norte del distrito de ancón.

Con relación al transporte público y ciclovías accesibles, además los espacios para los peatones, con el objetivo de reducir las emisiones de contaminación de los automóviles, por lo que se requiere un enfoque radicalmente con una mirada de cambios y perspectivas de áreas urbanas con calidad de vida.



Similitud que aplicaron en otros países del mundo.

En España, el compromiso con la sostenibilidad urbana y la implementación de políticas que buscan equilibrar el crecimiento con la protección del entorno es una tendencia al alza. **las ciudades más sostenibles de España³**

³https://www.habitatinmobiliaria.com/blog/innovacion-v-sostenibilidad/ciudades-sostenibles/?gl=1*nlvtdf*up*MQ..*ga*MTY3MDk2ODA2NC4xNzA2NzQ3NDQ5*ga_3BVE2K2EVK*MTcwNjc0NzQ0OC4xLjAuMTcwNjc0NzQ0OC4wLjAuMA..#toc_-Qu--es-una-ciudad-sostenible-

- *La capital española, **Madrid**, ha adoptado un enfoque integral para abordar los desafíos de la sostenibilidad urbana gracias a medidas como Madrid 360 o Madrid Central. De este modo se crean zonas de cero emisiones limitando la circulación de vehículos con altas emisiones de dióxido de carbono.*
- ***Barcelona** se erige como un referente en la promoción de prácticas sostenibles. La ciudad ha invertido en la expansión de su red de transporte público, fomentando el uso de la bicicleta y mejorando la eficiencia energética de sus edificaciones.*
- *Otra ciudad destacada es **Valencia**, que ha adoptado medidas para aumentar las áreas verdes y reducir las emisiones contaminantes. La planificación urbana sostenible ha sido clave en la transformación de Valencia en una ciudad más ecológica y habitable.*

Por lo que necesitamos un cambio urgente, de políticas de urbanizaciones con enfoques de expansión urbana como lo hicieron los brasileros con Brasilia. Para la construcción de Brasilia hicieron falta 41 meses de trabajo y más de 60.000 operarios, que se trasladaron desde el nordeste, y al final lo lograron en menos de cuatro años. Siendo que un país vecino ha logrado un cambio sostenible, lo mismo se podría hacer en el Perú; para incorporar miles de trabajadores que en estos momentos se encuentran sin trabajo, pensando en la recuperación económica.

1.4. MARCO NORMATIVO.

- Constitución Política del Perú.
- La ley 31313, Ley de Desarrollo Urbano Sostenible.
- Decreto Supremo N° 014-2021-VIVIENDA, que aprueba el Código Técnico de Construcción Sostenible y sus modificatorias.
- Norma Técnica EM.010 "Instalaciones Eléctricas Interiores" del Reglamento Nacional de Edificaciones, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA.

II. IMPACTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL

El proyecto de ley en materia se ajusta al derecho de iniciativa legislativa establecido en el Artículo 107° de la Constitución Política del Perú y no deroga ninguna norma actual. por el contrario, la presente iniciativa

legislativa, siendo una ley declarativa, busca dictar medidas para promover la creación de viviendas autosostenibles y ecológicas en el distrito de ancón, en la provincia y departamento de Lima.

III. ANÁLISIS COSTO - BENEFICIO

La presente iniciativa legislativa no generará ningún tipo de gasto adicional al Estado, lo que se busca la iniciativa es promoverá el plan piloto de crear viviendas autosostenibles en el distrito de ancón, sobre un espacio de expansión urbana, con áreas verdes y una ciudad sostenible debe promover el crecimiento económico y satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes, al tiempo que crea condiciones de vida saludables para todos.

IV.VINCULACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL Y SUS POLÍTICAS NACIONALES

La presente norma cumple con las políticas de Estado fijadas por el Acuerdo Nacional, así como con los capítulos I y II de la Constitución Política del Estado, y se vincula con la Agenda Legislativa del Congreso de la República, respetando el Estado de derecho y la jerarquía de las leyes.

La presente iniciativa legislativa se enmarca dentro de las siguientes Políticas aprobadas por el Acuerdo Nacional:

- **Política 8.** Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú;
- **Política 10.** Reducción de la pobreza; y,
- **Política 19.** Desarrollo sostenible y gestión ambiental.

Anexo:

